

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Convenio – Mandato de fecha 19.10.2020, entre el Gobierno Regional Región de O’Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz encomienda la ejecución del proyecto denominado **“Mejoramiento Centro Cívico Comuna de Santa Cruz”, Código BIP 40007853-0.**
4. Resolución Exenta N° 0414 de fecha 16.11.2020, Aprueba Convenio Mandato, entre el Gobierno Regional Región de O’Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
5. Decreto Exento N° 3.323 de fecha 18.11.2021, Llama Propuesta Pública denominada **“Mejoramiento Centro Cívico comuna de Santa Cruz, Código BIP 40007853-0”**
6. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 20.04.2022

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, requiere realizar la contratación de la obra **“Mejoramiento Centro Cívico Comuna de Santa Cruz, Código BIP 40007853-0”**, para la comuna de Santa Cruz y cuyos proyectos consultan las obras señaladas en las Especificaciones Técnicas que acompañan a las presentes Bases Administrativas.
2. El Proyecto se financiará con recursos del Fondo Nacional Desarrollo Social (F.N.D.R), Número de Cuenta 215.31.02.004.001.020

DECRETO

EXENTO N° 1.328

1. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominado **“MEJORAMIENTO CENTRO CIVICO COMUNA DE SANTA CRUZ, CODIGO BIP 40007853-0 (ID 3838-4-LR22)”**, autorizada mediante Decreto Exento N° 3.323 de fecha 18.11.2021, el oferente cumple con los requerimientos de las bases excepto el punto 9.3 letra a), referente la Capacidad Económica de acuerdo a Informe N° 009 de fecha 14.04.2022 de la Dirección de Administración y Finanzas, en donde señala que la empresa no cumple con la capacidad económica mínima solicitada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GWAC/ARB/MTE/MRR/GGV/Igd

c. c. :
- Alcaldía (1)
- DAF (1)
- SECPLAN (1)